

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASABA S.A.**

REUNIDA EL 22 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Portoviejo, a los veintidós días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CASABA S.A., en el local en donde funcionan sus oficinas, situado las calles Chile y América, presidida por la Eco. Viviana Sáenz Cunalata, quien actúa como Presidenta, hace las veces de Secretaria, la Ing. Marly Cunalata Ibarra. En este estado por Secretaria se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, procediendo a constatar que se encuentre la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, de acuerdo con la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Maruja Marly Cunalata Ibarra	USD\$222,350.00	222,350	99.25%
Viviana Jazmín Sáenz Cunalata	USD\$550.00	550	0.25%
Carlos Alfredo Sáenz Cunalata	USD\$550.00	550	0.25%
Ronald Javier Sáenz Cunalata	USD\$550.00	550	0.25%
TOTAL	USD\$224,000.00	224,000	100%

La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del Capital Social, Suscrito y Pagado de la Compañía, representado en doscientas veinticuatro mil acciones ordinarias y nominativas, distribuidas de acuerdo como se detalla en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

La Presidenta, una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara abierta la presente Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo preceptuado por la Ley de Compañías, procediendo a tratarse el siguiente del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019:

- Estado De Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.



- Notas a los Estados Financieros

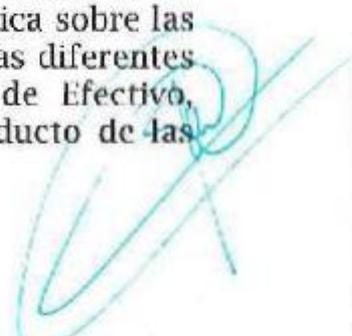
2. **Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General por el periodo 2019**
3. **Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario Principal por el periodo 2019**
4. **Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoria Externa por el periodo 2019**
5. **Conocer y Resolver sobre el Pago de Utilidades a los trabajadores de CASABA S.A., correspondientes al periodo 2019**
6. **Conocimiento y Resolución sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico 2019**

Se pone a consideración de la Junta los puntos arriba indicados.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019

Toma la palabra el Sr. Carlos Sáenz Cunalata y manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa CASABA S.A., esto es para la aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente, Informe de Comisario e Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019; conocer y aprobar el Pago de Utilidades a los trabajadores de CASABA S.A., correspondientes al periodo 2019 y decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico 2019.

Acto seguido la Ing. Marly Cunalata Ibarra concede la palabra a la Ing. María Barahona Delgado, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros. La Ing. María Barahona Delgado al iniciar su exposición, comenta que en los registros contables y en la preparación de los estados financieros se ha aplicado la NIIF para PYMES y las políticas contables; que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a \$999,618.09; que los costos suman \$284.539,52 y que los gastos ascienden a \$649.929.04, arrojando una utilidad operacional de \$67,250.45, es decir antes del 15% de Participación Utilidades a los Trabajadores y el Impuesto a la Renta de Sociedades. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los Activos de la empresa suman \$2'012.257,20; el Pasivo \$165.611,61 y el Patrimonio Neto es de \$640.199,77; que en las Notas a los Estados Financieros se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables. También da lectura al Estado de Flujo de Efectivo, mencionando que los ingresos y egresos del periodo son producto de las



actividades de operación, que así mismo ha existido flujo de actividades de financiamiento. Pide la palabra la Ing. Marly Cunalata Ibarra e indica que confía en los estados financieros presentados por la Ing. María Barahona Delgado, criterio que también es compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2019.

PUNTO DOS: Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General por el periodo 2019

Hace el uso de la palabra la Eco. Viviana Sáenz Cunalata y autoriza a la Ing. Marly Cunalata Ibarra para que en su calidad de Gerente General de la compañía CASABA S.A. proceda a dar lectura al Informe por su administración en el periodo 2019, la Gerencia manifiesta que conforme a lo planificado para este periodo 2019, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que al inicio del año en reunión de Directorio Anual se plantearon presupuestos y estrategias en todas las áreas de las cuales fueron las siguientes:

Se mantiene la tabla de comisiones del año 2014 dado los buenos resultados en la función de la misma. Durante el año 2019, no se implementó una nueva tabla de Comisiones, pues la administración decidió, mantener el mismo sistema del periodo anterior, la políticas de ventas se mantienen, de acuerdo a su última actualización en julio de 2018 para el buen desempeño en las actividades comerciales con ética, honestidad y profesionalismo. En junio de 2019 se apertura primera sucursal en la ciudad de Manta de La Paz, camposanto y servicios exequiales. Como medios de promoción se utilizaron las llamadas telefónicas directas, comunicaciones escritas y redes sociales, dicho plan se informó al equipo de ventas y recaudación; en el periodo no se produjo ningún accidente de trabajo, que con fecha 24 de septiembre del 2019, se suscribe el contrato de servicios profesionales de Auditoría Externa con la compañía MANAGEMENT SOLUTION SOLIS & HIDALGO MANAGSOLUT CIA. LTDA., Auditor Externo calificado con el No. SCVS-RNAE-1253, que los Estados Financieros presentados por la Ing. María Barahona Delgado, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIF para PYMES, reflejan la situación financiera de la Compañía CASABA S.A. al 31 de diciembre del 2019; que la empresa recurrió a un préstamo por USD\$30,000.00 (TREINTA MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) otorgado por el Banco de Guayaquil, por todo lo anotado, la administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2019 y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo, así como mejorar la calidad de atención al cliente, aplicando nuevas estrategias y políticas de venta y crédito. Pide la palabra el accionista Ronald Sáenz Cunalata y manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado por la Gerencia y pide sea aprobado por unanimidad, criterio que es compartido por los accionistas presentes.

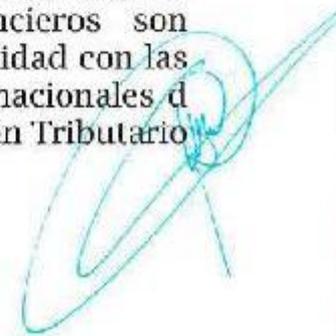
PUNTO TRES: Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario Principal por el periodo 2019



Interviene la presidente de la Junta y concede la palabra a la Ing. Mariscal Castro Yelitza Rosibel para que proceda a dar lectura de su informe; manifiesta que de conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa CASABA S.A., presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2019**; durante el presente periodo la compañía CASABA S.A., ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2018, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2018-2019, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales; que Los Estados financieros presentados por el Ing. María Barahona Delgado, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIF para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía CASABA S.A. al 31 de diciembre del 2019; que la suscrita ha instruido a la administración sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el **Código Orgánico Integral Penal**; que así mismo ha hecho hincapié en lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el **Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMÍA MIXTA**; que en mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna ley vigente en el país. El Accionista Carlos Sáenz Cunalata manifiesta estar conforme con el Informe presentado y pide a los demás accionistas que lo aprueben por unanimidad, quienes confirman estar de acuerdo con la moción.

PUNTO CUATRO: Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el periodo 2019

A continuación, la señora presidente concede la palabra al Ing. Javier Solis, quien fuera contratado para que elabore y presente su Informe a los Estados Financieros por el periodo 2019. El Ing. Javier Solis manifiesta que dará lectura a ciertos párrafos considerados como principales y dice: " se ha realizado a los Estados Financieros de la compañía CASABA S.A. al 31 de Diciembre de 2019 que comprenden el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado a esta fecha, así como un resumen de políticas contables significativas; que Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía de conformidad con las Normas Internacionales de contabilidad (NIC), las Normas Internacionales d información Financiera (NIIF), la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario



Interno y su Reglamento de aplicación a la Ley y por el Control Interno que la administración determine para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores materiales tanto por fraude como por error; que su responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basado en la Auditoría realizada.

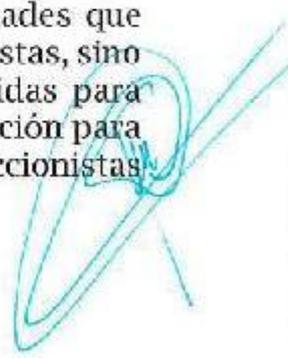
La Auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, estas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros no contienen errores importantes; que en su opinión Los Estados Financieros auditados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía CASABA S.A. al 31 de Diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo por el año terminado a la fecha, de conformidad con la Normas Internacionales de contabilidad (NIC) de acuerdo a lo descrito en la Nota 2 literal a) de los Estados Financieros; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, mencionando cuentas y cifras; luego da lectura a las Notas a los Estados Financieros, resaltando la Identificación y objeto de la compañía, las bases para la elaboración de los Estados Financieros y principales políticas contables aplicadas, información general de algunas partidas de los Estados Financieros y finalmente como eventos subsecuentes en conclusión y a la fecha de emisión de este informe, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo en los Estados Financieros y que no se hayan revelado en los mismos". Los accionistas al unísono manifiestan estar de acuerdo con el Informe de Auditoría externa y lo aprueban.

PUNTO CINCO: Conocer y Resolver sobre el Pago de Utilidades a los trabajadores de CASABA S.A., correspondientes al periodo 2019

Pide la Palabra el señor Carlos Sáenz Cunalata y manifiesta que está de acuerdo con la utilidad a pagar a los trabajadores por \$10,087.57 y pide a los demás accionistas que se adhieran a esta moción, la cual es aceptada por unanimidad.

PUNTO SEIS: Conocer y Resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico 2019

La presidenta de la Junta, mociona que el saldo neto de las utilidades que corresponde al valor de \$36.964,60 no sean distribuidas a los accionistas, sino que sean acumuladas y registradas en la cuenta Ganancias Retenidas para fortalecer el Patrimonio de la empresa y que a futuro sea una aportación para aumento de capital, moción que también es aceptada por los accionistas presentes.



Adicional es importante mencionar que en el año 2019 por la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio hubo pérdida por el estudio actuarial por \$1.595,00 que fueron absorbidos en la utilidad del período.

RESULTADO DEL AÑO	65.149,53	64.705,05
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Otro Resultado Integral	(1.595,00)	-
Ganancias o Pérdidas Actuariales	(3.585,00)	-
Ingresos por Impuestos Diferidos	1.990,00	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	63.554,53	

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad. Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 12h50.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados.

Eco. Viviana Jazmin Saenz Cunalata
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Ing. Maruja Marly Cunalata Ibarra
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Sr. Carlos Alfredo Sáenz Cunalata
ACCIONISTA

Sr. Ronald Javier Sáenz Cunalata
ACCIONISTA